

DIARIO DE BARCELONA,

Del martes 21 de



junio de 1825.

San Luis Gonzaga confesor y San Eusebio obispo.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Belen: se reservá á las siete y media de la tarde.

Sol en Cancer. — Estio.

Sale el Sol á las 4 h. 33 ms., y se poné á las 7 h. 27 ms.

Dias	horas	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
19	11 noche	20 grad.	3 28 p.	1. 2 S. O. nubes relámp.
20	6 mañana	19	4 27 11	9 Id. nub. ray. tr. lluv.
Id.	2 tarde	23	27 11	3 S. S. O. f. v. nubes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA

Berlin 10 de mayo.

S. A. R. el príncipe de los Países-Bajos ha llegado á esta capital.

Las actas de las autoridades de tutela y de policía, igualmente que las listas de las cárceles y de los establecimientos de correccion, son una prueba fatal del gran número de jóvenes que arrastrados del mal ejemplo de sus padres ó de otras personas de quienes dependen, se entregan á los vicios, y aun á los crímenes, movidos de la necesidad, y á veces de la seducción; efecto todo de la mala ó ninguna educacion que han recibido.

En el espacio de tres años se ha recibido en la casa de correccion 295 muchachos de 10 á 18 años, entre los cuales 32 habian estado ya dos veces en ella, 17 de tres á cinco, y 8 eran llevados por la séptima ó décima vez.

En esta especie de establecimientos públicos no se puede ejercer ordinariamente más que un influjo muy debil con el castigo moral de estos jóvenes depravados; á mas de que su corrupcion se aumenta tambien por el trato que tienen con otros culpados, el cual se hace indispensable, por que suelen estar siempre llenas estas casas de semejante clase de gentes.

Con motivo pues de mejorar la educacion pública, y lograr que

todos sean útiles á la sociedad , se ha formado una junta bajo la direccion de Mr. Rother , actual consejero privado de hacienda ; y el Rey , á cuya aprobacion se ha sometido este establecimiento y un proyecto de estatutos para la junta , no solamente se ha servido aprobar uno y otro , sino que ha asignado ademas una suma considerable para comprar una casa , concediendo por cierto tiempo los fondos necesarios para la manutencion al director del instituto.

ESPAÑA.

Precios corrientes en Cádiz el dia 6 de junio.

<i>Frutos ultramarinos.</i>			
Azúcar de la Habana, arro-		Granilla.....	28 à 34
ba rs. pta. en tierra... 26 y 32		Lana de Vicuña lib. rvn...	00 à 21
	à 30 y 36	Id. de B.-A. arroba pfs..	4½ à 5
Blanca idem sola.....	34 à 38	De Guanuco lib. rvn...	8 à 10
Terciada idem.....	25 à 28	Polvo de grana ar. ps...	12 à 14
Azúcar en depósito.....	00 à 00	Pimienta de Tabasco libra	
Id. de Manila en tier. rpta.	00 à 28	cuartos.....	00 à 22
Añil flor de Guat. lib. rpta.	28 à 30	Pimienta fina libra rsvn..	4 à 4½
Sobre.....	25 à 27	Palo Camp ql. rpta. abord.	25 à 26
Corte.....	22 à 24	Brasilete ps.....	00 à 11
Flor de Caracas.....	32 à 34	Moralete.....	00 à 00
Sobre.....	00 à 00	Zarza de Honduras ar. ps.	00 à 14
Corte.....	00 à 00	De la Costa.....	00 à 8
Algodon de Caracas ql. ps.	30 à 32	<i>Comestibles y otros efectos.</i>	
Lima de 1. ^a y 2. ^a	30 à 38	Aceite del rein. abord. rvn.	à 36
Bálsamo del Perú lib. rpta.	11 à 12	Arroz ar. abordo idem...	24 à 28
Copal lib. rvn.....	5 à 7	Azafran lib. en tier. rsn.	90 à 100
Cacao Caracas f. de 110 lib.		Almendra de Mallorca ql.	
pesos.....	58 à 65	ps. abordo.....	00 à 14
Guayaquil.....	17 à 18	Alicante en tierra.....	00 à 16
Cascarilla de Guanuco lib.		Bacallao nuevo de Terra-	
rpta.....	10 à 12	neva abordo ql. rs. vn.	00 à 00
Gramalies.....	2 à 4	Canela de Holanda de 1. ^a	
Calisalla en suerte....	00 à 11	lib. en tierra rpta.....	29 à 30
Colorada.....	8 à 12	En depósito de 1. ^a	00 à 25
Loja.....	14 à 18	De China rvn.....	à 18
Piura rvn.....	3 à 4	Clavos de comer lib. rvn.	à 20
Café ql. ps. fs.....	16 à 17	Cañamo del reino ql. ps..	11 à 13
Id. en depósito.....	00 à 14	Frijoles del rno. ar. ab. rvn	17 à 19
Gayey libra rvn.....	160 à 240	Garbanzos de id. fanega id.	78 à 130
Cobre del Perú el ql. ps.	00 à 00	Habas tarragons. f. ab. id.	50 à 52
De Veracruz en rosetas.	00 à 00	Cochimeras á bordo....	40 à 42
Cueros de B.-A. lib. en tier.		Harina de Castilla abordo.	à 8
cuartos.....	00 à 33	Maiz fanega ab. rvn.....	00 à 50
De la Habana cuero rvn.	00 à 26	Trigo de Jerez f. abordo.	00 à 00
Estaño el quintal ps....	00 à 20	Id. de Sevilla idem....	00 à 00
Grana corte la arroba duc.	100 à 108	Id. de Castilla ab. duro.	52 à 54
Id. zacatillos y blanc. sups.	100 à 108	Id. duro de lev. en tier.	40 à 44
		Id. tierno id. id.....	28 à 30

Jabon duro de Málaga y Se-	
villa ql. en tier. pfs..	à 9
De Mallorca en tierra..	à 9
Blando de Mallorca id...	à 6½
<i>Caldos.</i>	
Aguardiente de 58 p. c. el	
bar. ab. de 4½ ar. ps..	00 à 13
Prueba de aceite bota pfs.	50 à 54
Id. de Holanda idem..	40 à 42
Anisado de Mallorca pfs..	52 à 53
Id. id. en garrafones rvn.	44 à 45
Vino tinto de Cat. bot. ps.	25 à 26
Id. de Valencia id.....	00 à 00
Id. de Málaga id. pfs...	36 à 38
Barril de carga id. pfs...	6 à 6½

Papel.

Florete superior de Cata-	
luña cada resma rvn...	70 à 86
Florete corriente.....	48 à 66
Medio florete.....	34 à 32
Alcoy florete.....	40 à 46
Medio florete.....	30 à 34
De imprenta.....	24 à 26

Santander 1.º de junio.

Para mejor celebrar los dias de nuestro augusto Monarca el Sr. Don FERNANDO VII, el brigadier D. Juan Josef de S. Llorente, coronel del regimiento infanteria de linea núm. 3.º, con los demas gefes y oficialidad, determinó se bendijese y jurase la bandera del espresado cuerpo en el dia mismo de S. Fernando. Para ello convidaron á todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, con oficialidad de voluntarios realistas, cónsules estrangeros y principales empleados de esta ciudad; y verificada por el Ilmo. Sr. obispo la bendicion de la bandera en una solemnisima funcion de iglesia, y hecho por la tropa el juramento de ordenanza, habiendo pronunciado dos enérgicos discursos en ambos actos, uno por el vicario castrense y otro por el referido coronel, se dió un convite de cerca de 90 cubiertos, á que tambien concurrieron las mismas personas en el real consulado, y á la tropa un abundante rancho; por la noche se repitió con una espléndida cena en el cuartel del regimiento que estaba vistosamente adornado, hallándose bajo un magnifico dosel el retrato del Rey, objeto amado de esta funcion. En todos los actos resonaron los vivas á S. M. y augusta familia, con mil brindis y varias composiciones poéticas que se recitaron en loor de tan benigno Monarca; y la música del regimiento, que no cesó de tocar composiciones del mejor gusto, y la iluminacion ingeniosa de la noche, dieron mucho realce á esta funcion, en que ha manifestado el 3.º regimiento, con todos los demas concurrentes y pueblo, el amor que profesan á su Rey, y lo dispuesto que está á dar sus vidas en su defensa.

De estraza.....	10 à 12
<i>Cambios</i>	
Descuento de letras 5 p. c.	
Id. de pagarés 6 á 8 p. c.	
Madrid corto ¾ beneficio.	
Sevilla á 8 d. v. par ¼ ben.	
Barcelona en pf. corto 1 á 1½ ben.	
Valencia y Alicante par.	
Málaga á 8 d. v. f. ½ pérdida.	
Santander á 8 d. v. f. 1½ p. c. b.	
S. Sebastian sin operaciones.	
Bilbao ½ p. c. beneficio.	
Lóndres 37½ á 37¾.	
Paris 77¾ á 78.	
Hamburgo 92 papel.	
Amsterdam 101 idem.	
Génova sin operaciones.	
Gibraltar 1½ á 1¾ p. c. b.	
Vales com. creac. 1.º de set. sin	
operaciones.	
Consolidados idem.	
No consol. idem.	
Intereses idem.	

Como parte de este regimiento guarnece la plaza de Santoña, se dispuso el día siguiente un magnífico baile para que todos participasen de la alegría general, á que asistió un lucido y numeroso concurso, reinando en todo la mejor paz y armonía.

Madrid 13 de junio.

El viénes 10 del corriente por la mañana tuvo Mr. Federico Lamd la honra de poner en manos del Rey nuestro Señor sus credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica, y pasó en seguida á ofrecer sus homenajes á la Reina nuestra Señora y SS. AA.; por cuyos augustos Personages fue recibido con la afabilidad que los distingue.

Idem 15.

SS. MM. y AA. siguen en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

— El Rey nuestro Señor, con fecha de 13 del actual, se ha dignado expedir el real decreto siguiente:

Habiendo nombrado por decreto de este día gobernador militar y político de la plaza de Cádiz al teniente general D. Josef Aymerich, que interinamente servia la secretaria de Estado y del despacho de la guerra, he resuelto que os encargueis de su despacho mientras elijo el sugeto que deba desempeñarla. Tendreislo entendido, y hareis el uso conveniente. — A D. Luis Maria Salazar.

— Por la secretaria de Estado y del despacho de marina se ha comunicado tambien el real decreto de 13 del actual, que á la letra dice asi:

Habiendo solicitado el teniente general D. Blas Fournás le escorrase del mando de mi real guardia de infanteria, he venido en acceder á ello, y nombro para este empleo al teniente general conde de España: para la capitania general de Aragon al teniente general don Luis Alejandro Bassecourt: para la de Valencia al teniente general D. Josef Maria Carbajal y Urrutia: para la de Castilla la Nueva al teniente general D. Joaquin de la Pezuela: para la de Granada al teniente general D. Juan Caro: para la de Cataluña al teniente general marques de Campo Sagrado: para la de Guipúzcoa al teniente general D. Vicente Quesada: para el gobierno militar y político de la plaza de Málaga al mariscal de campo D. Carlos Favre Daunois: para el gobierno militar y político de la plaza de Cádiz al teniente general D. Josef Aymerich; y para inspector general de infanteria al mariscal de campo D. Manuel Llauder. Tendreislo entendido, y dispondeis lo conveniente á su pronto cumplimiento. *G. de M.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Gabriel Ceruelo y Velasco, del Consejo de S. M., su Ministro en la sala del Crimen de esta Real Audiencia de Cataluña y uno de los señores Jueces del Real Juzgado de provincia de esta ciudad y su Rastro.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Nicolas Amigó, carromatero, vecino de esta dicha ciudad, para que

dentro el término de diez dias contaderos del de la publicacion y fijacion del presente en adelante se presente de rejas á dentro en las Reales Cárceles públicas de esta ciudad , á fin de tomarle sus correspondientes declaraciones , oírle en defensa y proceder á lo demas que fuere de derecho en méritos de la causa criminal que estoy formando contra el mismo por haber atropellado el carro que guiaba en el dia 7 de mayo último en la playa á una niña llamada Maria , hija de Martin y de Mariana Gabardés , dejándola muerta al mismo sitio ; en la inteligencia que así presentándose como no , se pasará adelante en dicha causa y sus méritos segun fuere de justicia , su ausencia en nada obstante mas acusándole la contumacia. Y á fin de que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia , he mandado espedir y fijar el presente edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta dicha ciudad y en el dia-rio de la misma. Dado en Barcelona á veinte dias del mes de junio de mil ochocientos veinte y cinco. = Gabriel Cernelo y Velasco. = Por su mandado = Josef Antonio de Quintana , escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

Consecuente á lo mandado por S. E. la Real Audiencia del presente principado de Cataluña y sala que preside el noble señor D. Josef Victor de Oñate , del Consejo de S. M. , con Real auto de 6 del corriente dado en la causa en ella vertiente entre partes de D. Miguel Velasco y Ferrer en calidad de apoderado de su madre Doña Ignacia Ferrer , en el dia consorte de D. Jacobo de Silva , residente en la ciudad de Montevideo de una , y D. Joaquin Arnau de la villa de Arenys de Mar en la isla de Mallorca estante y otros de otra : se hace saber á D. Pedro Pablo Sagarra y Pau , comerciante , vecino de esta ciudad , la muerte de su procurador D. Antonio Nogues , quien en esta calidad hacia parte en la referida causa , y se le cita y emplaza para que dentro el término de diez dias del de la publicacion del presente en adelante comparezca para su continuacion por medio de nuevo procurador á deducir en ella de su derecho , pasado el cual compareciendo ó no , se procederá con arreglo á justicia á lo que haya lugar , su ausencia en nada obstante ; mas acusándole la contumacia : espídesse á instancia de D. Josef Pedro Bermudez , procurador del nombrado D. Miguel Velasco. Dado en Barcelona á los veinte de junio de mil ochocientos veinte y cinco. = Josef Maria Odena , escribano.

Habiendo fallecido en el hospital militar de la plaza de Tarragona en 29 de agosto del año prócsimo pasado , el sargento segundo inválido que fué de la compañía fija de artilleria de la misma Jaime Pelegri , y resultando alcanzar en sus ajustes , se avisa á los herederos del mencionado difunto se presenten por sí ó por medio de apoderado en la mayoría del cuadro del primer departamento del Real cuerpo de Artilleria , sita en la travesia de San Olaguer núm. 7 , primer piso , donde se les enterará de un asunto que les interesa. Barcelona 20 de junio de 1825. El capitán y ayudante mayor = Juan Molina.

A las diez de esta mañana se procederá en la Real Aduana á la venta en pública subhasta de varios géneros comisados.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres de la Real

Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 13 del corriente, ejecutado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el salon del Real Palacio han sido premiados los números y sugetos siguientes:

Lotes.	Números.	Sugetos premiados.	Premios.
1	487	Jaume Cibils de S. Feliu de Guixols.....	2500 rs. y 12 cubiertos de plata.
2	53	Las animas dels sentenciats, San Francisco de Paula, p. y v. Mariangela Ferran, carrer den Serra, núm. 11.....	320 rs. y dos cubiertos de plata.
3	3874	Si trech bé, sino també.....	Idem.
4	5012	J. R. de con otra.....	Idem.
5	2918	R. M. y F. con rúbrica.....	Idem.
6	1273	N. S. del Carmen y S. Domingo, p. y v. Eudalt Pompido, S. Marti de Provensals.....	1000 rs. y 6 cubiertos de plata.

Esta rifa ha producido 5036 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á casa de D. Josef Marti y Serra de 10 á 12 de la mañana.

Mañana se abrirá nueva rifa que se cerrará el domingo próximo 26 del corriente, en seis suertes, á saber:

Primera de 2500 rs. vn., y 12 cubiertos de plata.

Cuatro. de 320 rs., y 2 cubiertos cada una.

Ultima. de 1000 rs., y 6 cubiertos de plata.

Barcelona 20 de junio de 1825.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Cádiz, Vinaroz y Vilanova en 16 dias, el laud San Antonio, de 20 toneladas, su patron Josef Lacomba, con trigo á D. Ramon Domingo Perez. = De Génova y Portvendres en 10 dias, el laud nuestra Señora de los Dolores, de 20 toneladas, su patron Joaquin Rubies, con cáñamo y trigo de su cuenta. = De Cullera en 3 dias, el laud la Concepcion, de 15 toneladas, su patron Francisco Badenes, con naranjas y tomates de su cuenta. = De Torreblanca en 3 dias, el laud San Sebastian, de 15 toneladas, su patron Sebastian Frayle, con algarrobas de su cuenta. = De Portvendres en 4 dias, el bergantin-polacra Esperanza, de 81 toneladas, su capitan Miguel Angel Campodónico, con trigo á la orden. = De Liorna y Tarragona en 14 dias, el místico la Concepcion, de 40 toneladas, su patron Pedro Antonio Maristany, con trigo á la orden. = Ademas siete barcos de la costa de esta provincia, con carbon, madera, sal y lastre.

Idem sardos. De Gibraltar en 5 dias, el bergantin-polacra S. Pedro y S. Pablo, de 102 toneladas, su capitan Estevan Barrachino, con trigo á D. B. Santaló y compañía. = De Génova en 10 dias, el ber-

Bergantin-goleta Misericordia, de 75 toneladas, su capitán Erasmo Piaggio, con trigo y cáñamo.

Despachadas.

Bateo frances, capitán Bartolomé Reynaud, para Cette en lastre. = Bergantin-goleta español, capitán D. Pedro Sala para Santiago de Cuba con caldos y efectos. = Laud idem, patron Manuel Llorca, para Benidorme en lastre. = Idem idem, patron Juan Alambre, para Torrevieja en lastre. = Bergantin sardo, capitán Jaime Gazzolo, para Culleri en lastre. = Tartana idem, capitán Benito Ramognino, para Genova en lastre. = Además diez y siete barcos para la costa de esta provincia, con trigo, ladrillos, papel, efectos, naranjas y lastre.

La persona que haya recogido en la secretaria de la Intendencia, un memorial á nombre de Tomas Salas y Carol, vecino de Poliná en el corregimiento de Mataró, al que se acompañaba un recibo original de ocho onzas de oro, se servirá entregarlo al memorialista de la puerta de la Real Audiencia.

Las señoras casadas y solteras que sean nietas y descendientes del Sr. Raimundo Basora, padre que fue del Dr. D. Raimundo Basora, presbítero domero de S. Pedro de las Puellas de la presente ciudad, ambos difuntos, se servirán dentro 10 dias conferirse con el cura párroco de Sta. Maria del Pino que las enterará en un asunto que les interesa.

Se ha sacado una carta del correo dirigida á D. Luis y Miguel, la persona de igual nombre y apellido podrá acudir á recogerla en la calle del Marques de Barbará, núm. 63, piso 2.º, escalerilla mas inmediata á la fuente.

El que quiera prestar por el tiempo de uno ó dos años la cantidad de tres ó cuatro mil duros en metálico á un interes regular y á persona que posee bastante responsabilidad, podrá avisarlo en el 2.º piso de la casa núm. 12 en el Dormitorio de S. Francisco. En la misma habitación informarán de una casa sita en la calle den Jaume Giralt, la que se venderá á voluntad de su dueño.

Ventas. En la tienda de la plaza de Sta. Catalina, esquina á la calle de la Palma, se vende papel vitela estrangero de superior calidad y de varias dimensiones para planos y dibujos, todo á precios cómodos.

En la tienda de Serapio Cerdá, calle de Escudellers, núm. 2, se venden aceitunas sevillanas de la reina á 8 rs. el ciento, alcarraras á 3 rs. la libra, fideos de semula finos estrangeros á 2 rs. la libra; y otros varios géneros á precios equitativos.

Jaime Ferres, que vive en la calle den Estruch, en una tienda de casa Garma, informará de un caballo de mediana talla, de buena figura, apto para montar y carga, que está para vender.

Retorno. En la Rambla, al lado de los Trinitarios descalzos, hay una galera de retorno para Madrid.

Alquileres. La casa núm. 9 de la calle den Bot, está para alquilar, quien le acomode, se conferirá con el sastre de la misma calle esquina á la Portaferriera.

En la calle dels Cottoners, casa núm. 8, hay para alquilar un

gundo piso muy capaz y con bastantes comodidades: el dueño que vive en la misma casa dará razon.

En el segundo piso de la casa núm. 24, calle de la Paja, hay una señora viuda que desea alquilar un cuarto amueblado á un señor de honrada conducta, y si es necesario tambien cuidarle de toda la demas asistencia.

Pérdidas. El chocolatero de la calle Ancha, casa núm. 2, á mas de las gracias dará las señas interiores y una gratificacion á quien le entregue una cartera de marroquí encarnado, atada con una cinta de hilo blanco, que se estravió desde la calle Ancha hasta la mas baja de San Pedro.

Se suplica á quien haya encontrado una pequeña cajita de madera de limonero, propia para poner limpia dientes, se sirva llevarla á la travesía de San Ramon, núm. 48.

El que hubiese recogido una perra de color de ceniza, de las de custodiar ganado, la llevará á la posada de Santa Madrona, que está junto al molino de San Pedro, donde se le dará una gratificacion.

De pocos dias á esta parte se estravió una carta de vecindad propia de Isidro Cortés: se suplica al que la haya recogido se sirva devolverla al mismo, que á mas de las gracias se le darán dos rs. vn. de gratificacion.

Quien haya encontrado un brazaletes de pelo con su tanca de oro, que se perdió dias pasados desde la Rambla hasta la calle de Moncada, sirvase entregarlo en la tienda de casa Bassas, bajo casa de Milans, en dicha calle de Moncada, que se le dará una competente gratificacion.

Desde Santa Mónica hasta la calle de San Ramon se perdió una anilla de oro con un coral: se dará una gratificacion al que la haya hallado y la entregue en la calle del Conde del Asalto, núm. 23.

Pasando por diferentes calles de esta ciudad se perdió un brazaletes de acero, y se gratificará y darán las gracias á quien lo devuelva en la calle del Conde del Asalto, núm. 17, cuarto principal.

Sirvientes. El que necesite una cocinera francesa, de edad 36 años, y sabe su obligacion, acuda en la calle den Robador, núm. 45 primer piso.

Una señora de acreditada conducta y que sabe bien las obligaciones de camarera, desea colocarse en una casa de poca familia ó bien en la de algun eclesiástico: informará el librero de la calle den Avinyó.

Quien necesite un criado para todo lo necesario de una casa, acuda en la paraca de barbero núm. 6, en la Bocaria, que darán razon de él.

De otro que desea encontrar para servir, informará el mallorquin de junto el cafe del Rincon en la Rambla.

En el primer piso de la casa núm. 4, frente el teatro, informarán de otro que desea servir.

Teatro. Comedia *el Sordo en la posada*, con los mismos intermedios de ayer. A las ocho.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.